



SALTILLO

Procedimiento de Monitoreo de Cámaras

Código:	CSPC-PR-C2-04
Emisión:	24/05/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección	Centro de Control y
Emisora:	Comando

Manual de Procedimiento de Monitoreo de Cámaras

AUTORIZACIONES

Elaboró:

Lic. Fernanda Chairez Salazar
Subdirectora de Centro de Control
y Comando

Revisó:

Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas
Coordinador de Calidad

Autorizó:

Cap. Luis Gabriel López Camacho
Director del Centro de Control y
Comando



Sello CM
MUNICIPIO DE
SALTILLO, COAH.





SALTILLO

Procedimiento de Monitoreo de Cámaras

Código:	CSPC-PR-C2-04
Emisión:	24/05/2022
Última Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección	Centro de Control y
Emisora:	Comando

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	4
6. Desarrollo/Procedimiento	5, 6, 7
7. Diagrama de Flujo	8
8. Riesgos Inherentes	9
9. Registros	10
10. Formatos e Instructivos	10
11. Marco Jurídico/Referencias	10
12. Control de Cambios	11



**SALTILLO**

Procedimiento de Monitoreo de Cámaras

Código:	CSPC-PR-C2-04
Emisión:	24/05/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección	Centro de Control y
Emisora:	Comando

1. OBJETIVO.

Establecer los pasos para el monitoreo de cámaras de seguridad, dar a conocer la habilidad y destreza que se necesita para poder realizar dicha actividad, así como especificar la importancia del presente manual.

2. ALCANCE.

Este procedimiento aplica al departamento de monitoreo del Centro de Control y Comando quienes construyen dicho procedimiento para obtener grabaciones de los eventos relevantes.

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Subdirectora	Evaluar el desempeño de los Supervisores(as) y operadores de video vigilancia en el cumplimiento de sus funciones.
3.2	Supervisor de monitoreo	Monitorear en tiempo real las cámaras de seguridad; observar, captar, analizar, estudiar y dar seguimiento al evento, mantener informado a sus superiores de algún evento relevante sucedido, coordinar el cumplimiento de las actividades del personal de monitoreo a su cargo, así como reportar al departamento técnico de cualquier falla o daño de los equipos y sistemas de CCTV.
3.3	Monitorista	Observar, vigilar e identificar mediante la video grabación cualquier evento, anomalía, relevancia que ocurra durante su turno y mantener informado a su superior de las relevancias visualizadas, así como también cualquier falla o daño de los equipos y sistemas de CCTV.
3.4	Técnico	3.4.1 Realizar correctamente el mantenimiento, reubicación, configuración, revisión, actualización y funcionamiento de los equipos de CCTV, así como la instalación de dispositivos, señales, programas y sistemas de acuerdo a las necesidades que surjan, 3.4.2 Reportar la actividad realizada incluyendo fotografías.





Procedimiento de Monitoreo de Cámaras

Código:	CSPC-PR-C2-04
Emisión:	24/05/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección	Centro de Control y
Emisora:	Comando

4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	Sistema DSS	Es un sistema VMS (Video Management System) compatible con toda la familia de grabadores DVR/NVR, Cámaras IP y sistemas de video portero, alarmas y control de accesos. Permite ver video en tiempo real y consultar las grabaciones.
4.2	Radio operador	Elemento policiaco encargado de las alertas y avisos que llegan al radio que son emitidas por la corporación de policías del municipio. Asimismo, solicita apoyo de los eventos relevantes que sean observados a través de las cámaras de vigilancia.

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS. POLITICAS

En el centro de monitoreo de cámaras del Centro de Control y Comando se realiza esta actividad las 24 horas del día, así mismo, también se apoya de los siguientes lineamientos:

1. Atendiendo el índice delictivo en cuanto a inseguridad registrada en las zonas estratégicas donde se encuentran instaladas las cámaras de seguridad.
2. Mediante el Reporte de la Ciudadanía.
3. Por requerimiento de autoridades u organismos públicos.





Procedimiento de Monitoreo de Cámaras

Código:	CSPC-PR-C2-04
Emisión:	24/05/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección	Centro de Control y
Emisora:	Comando

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
1 Recibir turno	Supervisor de de Monitoreo	Recibe turno, actividades realizadas así como consignas pendientes.	Reporte
2 Verificación de la estación	Monitorista	Recibe la estación asignada y verifica funcionamiento de la misma.	
3 Reinicio del sistema	Monitorista	Reinicia el sistema DSS.	
4 Ingreso al sistema	Monitorista	ingresa al sistema cargando las cámaras del sector que le corresponde monitorear.	
5 Revisión de visualización de cámaras	Monitorista	Revisar si las cámaras se visualizan.	
6 Reportar al departamento	Supervisor de de Monitoreo	En caso de no visualizar cámara: Reporta al departamento técnico.	Reporte



**SALTILLO**

Procedimiento de Monitoreo de Cámaras

Código: CSPC-PR-C2-04

Emisión: 24/05/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección: Centro de Control y

Emisora: Comando

7	Revisión del equipo	Técnico	Realiza revisión de equipo en el punto que se encuentra.	
8	Realizar el mantenimiento correspondiente	Técnico	Realiza el mantenimiento correspondiente para el funcionamiento o mejora del equipo.	
9	Inicio de monitoreo	Monitorista	Inicia monitoreo de cámaras de seguridad.	
10	Mantenerse alerta por alguna emergencia	Monitorista y supervisores de monitoreo	Se mantiene alerta ante situaciones de emergencia que se le presenten a la ciudadanía y prevenir acciones delictivas.	
11	Dar parte a la policía	Supervisor de monitoreo	Cuando se detectan incidencias o emergencia: Da parte a la policía apoyándose con el radio operador.	
12	Ubicar el acto delictivo	Supervisor de monitoreo	Ubicar de forma rápida y oportuna el acto delictivo o el reporte solicitado por alguna área de la Comisión de Seguridad.	



**SALTILLO**

Procedimiento de Monitoreo de Cámaras

Código:	CSPC-PR-C2-04
Emisión:	24/05/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección	Centro de Control y
Emisora:	Comando

13 Resguardar el material video gráfico	Supervisor	Resguarda el material video gráfico del acto.	
14 reportar a su superior	Supervisor	Reporta a su superior jerárquico.	
15 Realizar reporte de actividades	Supervisor y monitorista	Realizan reporte de actividades, incluyendo todos los reportes de los eventos relevantes que se han obtenido durante el turno. FIN DEL PRCEDIMIENTO	Reporte /oficio





SALTILLO

Procedimiento de Monitoreo de Cámaras

Código: CSPC-PR-C2-04

Emisión: 24/05/2022

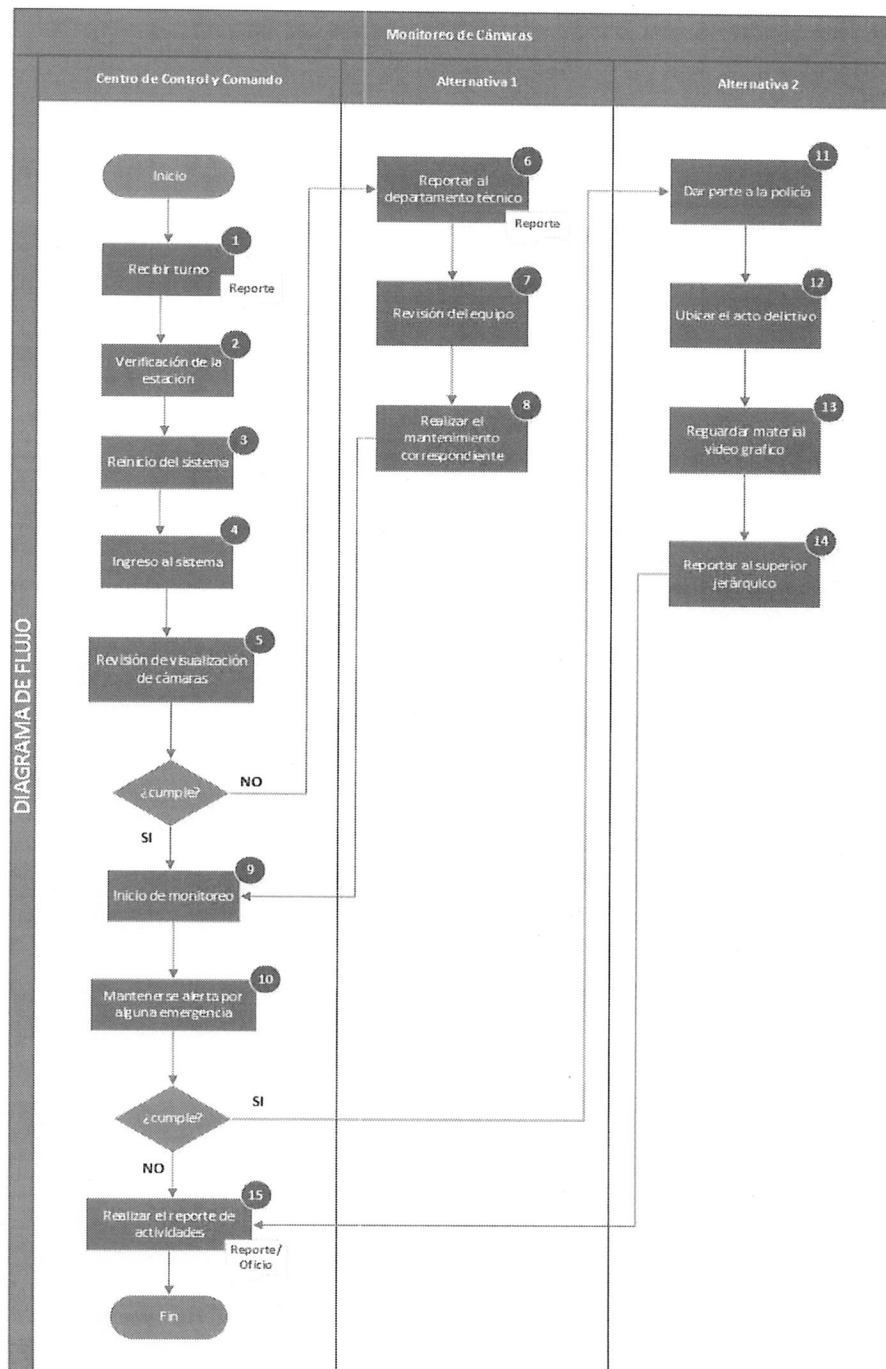
Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Centro de Control y

Emisora: Comando

7. DIAGRAMA DE FLUJO.



**SALTILLO**

Procedimiento de Monitoreo de Cámaras

Código: CSPC-PR-C2-04

Emisión: 24/05/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección: Centro de Control y
Emisora: Comando

8. RIESGOS INHERENTES.

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
Cámara sin funcionamiento	Cámara Caída, Pérdida de señal	Mantenimiento Oportuno	Técnico	Mismo día	Siempre	Fotografía/rep orte
	Condiciones Climatológicas (neblina, lluvia, granizo)	Reportar al departamento técnico	Técnico	Mismo día	Temporal	Reporte
	Agresión física	Reportar a la policía municipal del sector	Monitorista/ra dio operador	Mismo día	Siempre	Fotografía/rep orte
Cámara dañada	Descarga eléctrica	Instalar los accesorios adecuados	Monitorista/Técnico	Mismo día	Siempre	Fotografía/rep orte
	Corto circuito	Conectar correctamente	Monitorista/Técnico	Mismo día	Siempre	Fotografía/rep orte
Estación sin funcionar	Estación de trabajo, accesorio dañado	Mantenimiento oportuno	Monitorista/técnico	Mismo día	Siempre	Reporte fotográfico
DSS y accesorios sin funcionar	Pérdida de frecuencia o accesorios con daños	Mantenimiento	Monitorista/técnico	Mismo día	Siempre	Fotografía/rep orte



**SALTILLO**

Procedimiento de Monitoreo de Cámaras

Código:	CSPC-PR-C2-04
Emisión:	24/05/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección	Centro de Control y
Emisora:	Comando

9. REGISTROS.

Código	Nombre
S/C	Reporte de Actividades Diarias.
S/C	Formato de Evento Diario.
S/C	Concentrado de Detenidos.
CSPC/C2/----	Consecutivo Mensual.
S/C	Eventos Diarios.
S/C	Eventos Relevantes.
S/C	Presentación de Novedades.
S/C	Estatus de Cámaras.

10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
S/C	CHECK LIST DE TRABAJO

11. REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
S/C	Constitución política de los estados Unidos Mexicanos
S/C	Constitución política del Estado de Coahuila de Zaragoza
S/C	Ley del sistema de Seguridad pública del Estado de Coahuila de Zaragoza
S/C	Código municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza
S/C	Reglamento de la Comisión de Seguridad y Protección Ciudadana



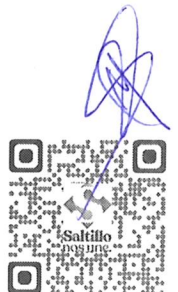
**SALTILLO**

Procedimiento de Monitoreo de Cámaras

Código:	CSPC-PR-C2-04
Emisión:	24/05/2022
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	Centro de Control y Comando

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	24/05/2022	--	Procedimiento de nueva creación



Check list de trabajo
Centro de Control y Comando
Anexo M4: Monitoreo de cámaras

Departamento: monitoreo

fecha: _____

No.	Descripción	Cumple?	Observación
1	Recibe turno, actividades realizadas, si como consignas pendientes		
2	Recibe estación		
3	Estación funcionando		
4	Reinicia el sistema DSS		
5	Carga las cámaras del sector que le corresponde		
6	Visualiza todas las cámaras		

Nombre y Firma del Responsable

Nombre y Firma de quien revisó

Nombre y Firma de quien Autorizó

